



MADRID 25 26 27 ABRIL 2007



www.eia.es



www.coneia2007.com

CONEIA v 4.0



IV CONGRESO NACIONAL de

EVALUACIÓN de IMPACTO AMBIENTAL

EVALUACIÓN DE IMPACTO Y GESTIÓN AMBIENTAL



PATROCINADORES ESPECIALES



PATROCINADORES



COLABORADORES



ATP Ingenieros Consultores S.A.

SGS





LEGISLACIÓN

- EL TEXTO REFUNDIDO FACILITARÁ LA COMPRENSIÓN DE LA ACTUAL NORMATIVA, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE SU RÁPIDA APROBACIÓN.
- SERÍA POSITIVO HOMOGENEIZAR EL ACERVO LEGISLATIVO AUTONÓMICO.



PROCEDIMIENTOS

- ES FUNDAMENTAL AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA QUE SE CUMPLAN LOS PLAZOS LEGALES Y SE POTENCIE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA.
- SERÁ NECESARIO DOTAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS SUFICIENTES RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA ELLO.



DOCUMENTACIÓN

- SE DEBEN APROVECHAR TODAS LAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.
- LA AUTORÍA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBE QUEDAR SUFICIENTEMENTE ACREDITADA, PARA LA ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES.



- DEBE HABER DIRECTRICES ESPECÍFICAS DEL ÓRGANO AMBIENTAL QUE DELIMITEN EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO.
- LOS ESTUDIOS AMBIENTALES DEBEN VALORARSE EN SU JUSTA MEDIDA Y SER PRESUPUESTADOS EN CONSECUENCIA.



METODOLOGÍAS

- LOS PLANES Y PROGRAMAS DEBEN ANALIZARSE DESDE UNA PERSPECTIVA AMBIENTAL ESTRATÉGICA, DIFERENCIANDO SUS METODOLOGÍAS DE LAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.
- SE HACE NECESARIA UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL Y SECTORIAL QUE FIJE LAS BASES DEL DESARROLLO POSTERIOR.



VIGILANCIA

- LA VIGILANCIA SIGUE SIENDO EL PUNTO DÉBIL DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL.
- HABRÍA QUE POTENCIAR EL CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DOTANDO AL ÓRGANO AMBIENTAL DE MÁS COMPETENCIAS.